



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12041-2023-UNJBG Tacna, 11 de octubre de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 1484-2023-FECH, Proveídos N° 7114-2023-REDO y N° 3774-2023-SEGE, Solicitud de Parte, sobre reconocimiento al Mgr. César Alberto Quispe Pari docente de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades mediante el documento del visto, remite la solicitud del Mgr. César Alberto Quispe Pari sobre reconocimiento por haber sido reconocido por la Municipalidad Provincial de Tacna, por su excelente labor como profesional tacneño en favor a la sociedad, con la "Medalla de la Ciudad";

Que, en virtud de lo expuesto la Autoridad mediante Proveído N° 7114-2023-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar **RECONOCIMIENTO** al **Mgr. César Alberto Quispe Pari** docente de la UNJBG, por dejar en alto el nombre de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y haber sido reconocido con la "Medalla de la Ciudad" por la Municipalidad Provincial de Tacna.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL